

Caso de Uso

Facturación de Anticipos

Disposiciones Generales

Todos los contribuyentes por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que perciban, por el pago de sueldos y salarios o por las retenciones de impuestos que efectúen, deben emitir factura electrónica.

Se estará ante el caso de una operación en dónde existe el pago de un anticipo, cuando se realice un pago en dónde:

- a. No se conoce o no se ha determinado el bien o servicio que se va a adquirir o el precio del mismo.
- b. No se conoce o no se han determinado ni el bien o servicio que se va a adquirir ni el precio del mismo.

No se considera anticipo:

- A. La entrega de una cantidad por concepto de garantía o depósito, es decir, la entrega de una cantidad que garantiza la realización o cumplimiento de alguna condición, como sucede en el caso del depósito que en ocasiones se realiza por el arrendatario al arrendador para garantizar del pago de las rentas en el caso de un contrato de arrendamiento inmobiliario.
- B. En el caso de operaciones en las cuales ya exista acuerdo sobre el bien o servicio que se va a adquirir y de su precio, aunque se trate de un acuerdo no escrito, y el comprador o adquirente del servicio realiza el pago de una parte del precio, estamos ante una venta en parcialidades y no ante un anticipo.

Fundamento: Artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, 17 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 1-B de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, “Apéndice 6 Procedimiento para la emisión de los CFDI en el caso de anticipos recibidos” del “Anexo 20 Guía de llenado de comprobantes fiscales digitales por Internet”.

Planteamiento

La empresa “Nueva Factura, S.A. de C.V.”, con RFC NUF150930AAA el 18 de julio de 2017 recibe un anticipo de \$10,000.00, se desconoce el bien que se va a adquirir y el precio.

Hasta el 30 de julio se concreta la operación: Compra de una maquinaria para bordados de playeras con un precio de \$ 464,000.00.

Emisión de la Factura Electrónica

La “Nueva Factura, S.A. de C.V.”, decide aplicar el procedimiento A del “Apéndice 6 Procedimiento para la emisión de los CFDI en el caso de anticipos recibidos” del “Anexo 20 Guía de llenado de comprobantes fiscales digitales por Internet”, es decir, - Facturación aplicando anticipo con CFDI de egreso-, en el cual se deben emitir tres comprobantes conforme a lo siguiente:

1. Emisión de la factura electrónica por el valor del anticipo recibido
2. Emisión de la factura electrónica por el valor total de la operación.
3. Emisión de la factura electrónica de tipo “Egreso”

1. Emisión de la factura electrónica por el valor del anticipo.

El 18 de julio se emite la factura por el monto del anticipo por el valor de \$10,000.00, el cual se recibe con cheque nominativo, quedando de la siguiente forma:

Factura electrónica versión 3.3

EMISOR

Nombre	Nueva Factura, S.A. de C.V	5FB2822E-396D-4725-8521-CDC4BDD20CCF	UUID
RFC Emisor	NUF150930AAA	01000000707163200	No. Certificado
		2017-07-18T:12:51:16	Fecha
		01010	LugarExpedicion
		I Ingreso	TipoDeComprobante
		B	Folio
		1	Serie
	601 General de Ley Personas Morales		Régimen Fiscal

Tipo Ingreso

1

RECEPTOR

Nombre	
RFC Receptor	CABL840215RF4
Uso CFDI	P01 Por definir

Conceptos

ClaveProdServ	No Identificación	Cantidad	ClaveUnidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
84111506		1	ACT	Anticipo del bien o servicio	8620.69	8620.69
				Impuestos	Base	8620.69
					Impuesto	002 IVA
					TipoFactor	Tasa
					TasaOCuota	0.160000
					Importe	1379.31
					Subtotal	8620.69
					Impuestos	
					Trasladados	
					IVA	1379.31
					Total	10000.00

Se registra la forma en que se recibió el anticipo

Se registra la clave PUE

Sólo debe existir un concepto, se registra el monto desglosando impuestos

3

Sello 23fgfdvbb151321+12v5fdv3dsv3c13xcdfwefsd1f576312=12sd5f1sdc215sd1c3sdc21/csd2s26v2562vv+nykdfcvscrwe1513151/fgbniuybtfr/2c2e65axwe2x6qw4vc21er51vt=vtrvtyscqwoppb/22b51brt31gv61ec+cxerwxwecr/crtretwsc39412u7n1u764+vr4v3trc3er3v3



No Certificado 01000000101100100
SAT
Fecha Timbrado 2017-07-18T:12:55:20
RfcProvCertif SAT970701NN3
Leyenda

Cadena original ||1.1|5FB2822E-396D-4725-8521-CDC4BDD20CCF|2017-07-18T:12:55:20|23fgfdvbb151321+12v5fdv3dsv3c13xcdfwefsd1f576312=12sd5f1sdc215sd1c3sdc21/csd2s26v2562vv+nykdfcvscrwe1513151/fgbniuybtfr/2c2e65axwe2x6qw4vc21er51vt=vtrvtyscqwoppb/22b51brt31gv61ec+cxerwxwecr/crtretwsc39412u7n1u764+vr4v3trc3er3v3||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

2. Emisión de la factura electrónica por el valor total de la operación.

El 30 de julio se concreta la operación, la cual consiste en la venta de una maquinaria para bordados de playeras por un valor de \$464,000.00, por lo que la “Nueva Factura, S.A. de C.V. recibe un cheque a su nombre por un valor de \$454,000.00 (Valor total de la operación \$464,000.00 menos el valor del anticipo \$10,000.00) y emite la factura electrónica quedando de la siguiente forma:

Factura electrónica versión 3.3						
EMISOR						
Nombre	Nueva Factura, S.A. de C.V.	AAA1D635-299B-BB25-9921-FCA120CBF563				UUID
RFC Emisor	NUF15093AAA	01000000707163200				No. Certificado
		2017-07-30T:09:35:00				Fecha
		01010				LugarExpedicion
		I Ingreso				TipoDeComprobante
		A				Folio
		20				Serie
		601 General de Ley Personas Morales				Régimen Fiscal
RECEPTOR						
Nombre						
RFC Receptor	CABL840215RF4					
Uso CFDI	I08 Otra maquinaria y equipo					
Conceptos						
ClaveProdServ	No Identificación	Cantidad	ClaveUnidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
23121501		1	EA Pieza	Maquinaria bordados	400000.00	400000.00
					Impuesto	002 IVA
					TipoFactor	Tasa
					TasaOCuota	0.160000
					Importe	64000.00
Moneda	MXN				Subtotal	400000.00
Forma Pago	02 Cheque nominativo					
Metodo Pago	PUE Pago en una sola exhibición					
					Impuestos	
					Trasladados	
					IVA	64000.00
					IEPS	
					Total	464000.00
CFDI Relacionados						
TipoRelacion	07 CFDI por aplicación de anticipo		Folio fiscal		5FB2822E-396D-4725-8521-CDC4BDD20CCF	
						1
Sello	EFyxe3T5svt7Z4kx8rYthjbbBIXbjQOkuDpsAzH/igxTrvqLORagET9zdutY0zCNcMQZ669eSGkPZZFNkP03uLQ19UdGIG7t80hAoTznNQmyeM9f+roJorYI020hSIuAmsaVNVQsod+0HiczMsCGaaUJlCU+anAlfGhDdfriWiHlOw5fX5oxoM2r7mH5hdM8eBae083WjDhhj3TGU+1LaOJmJurlpPsYsCBzuiVesN0z5IKK					
Sello SAT						
	No Certificado SAT	01000000101100100				
	Fecha Timbrado	2017-07-30T:09:40:02				
	RfcProvCertif	SAT970701NN3				
	Leyenda					
Cadena original	1.1 AAA1D635-299B-BB25-9921-FCA120CBF563 2017-07-30T:09:40:02 EFyxe3T5svt7Z4kx8rYthjbbBIXbjQOkuDpsAzH/igxTrvqLORagET9zdutY0zCNcMQZ669eSGkPZZFNkP03uLQ19UdGIG7t80hAoTznNQmyeM9YgnF+rft4EibxJF64RjYxFuOm5XEIMVkiup0kaAe/z9loifBvLmtA8W0o1Qil= 01000000101100100					
Este documento es una representación impresa de un CFDI						

2

Tipo Ingreso

Registrar los datos del bien o servicio y su precio.

Se debe relacionar el folio fiscal del comprobante del anticipo emitido anteriormente

Nota: Si al emitir la factura, no se recibe el pago de la diferencia entre el valor total de la operación y el anticipo recibido en el campo “FormaPago” de la factura electrónica que se emita por el valor total de la operación, se debe registrar la clave PPD (Pago en parcialidades o diferido), y con posterioridad se debe emitir una factura con el complemento de recepción de pagos por cada pago que se reciba.

3. Emisión de la factura electrónica de tipo “Egreso”

El 30 de julio se emite la factura electrónica de tipo egreso, es decir el mismo día de la emisión de la factura electrónica por el valor total de la operación, (aunque no necesariamente debe ser el mismo momento o día) por un valor de \$10,000.00, quedando de la siguiente forma:

Factura electrónica versión 3.3

EMISOR			
Nombre	Nueva Factura, S.A. de C.V.	BCB1D685-229B-FB25-0931-FBA1F0C1F563	UUID
RFC Emisor	NUF150930AAA	01000000707163200	No. Certificado
		2017-07-30T:10:30:01	Fecha
		01010	LugarExpedicion
		E Egreso	TipoDeComprobante
		E	Folio
		5	Serie
	601 General de Ley Personas Morales		Régimen Fiscal

RECEPTOR	
Nombre	
RFC Receptor	CABL840215RF4
Uso CFDI	108 Otra maquinaria y equipo

Conceptos						
ClaveProdServ	No Identificación	Cantidad	ClaveUnidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
84111506		1	ACT	Aplicación de anticipo	8620.69	8620.69
					Impuesto	002 IVA
					TipoFactor	Tasa
					TasaOCuota	0.160000
					Importe	1379.31
Moneda	MXN				Subtotal	8620.69
Forma Pago	30 Aplicación de anticipo					
Metodo Pago	PUE Pago en una sola exhibición					
					Impuestos	
					Trasladados	
					IVA	1379.31
					IEPS	
					Total	10000.00

CFDI Relacionados		
TipoRelacion	07 CFDI por aplicación de anticipo	Folio fiscal
	2	AAA1D635-299B-BB25-9921-FCA120CBF563

Sello SAT

No Certificado SAT
Fecha Timbrado 2017-07-30T:10:45:10
RfcProvCertif SAT970701NN3
Leyenda

Cadena original
||1.1|AAA1D635-299B-BB25-9921-FCA120CBF563|2017-07-30T:10:45:10|Efyxe3T5svt7Z4kx8YthjbBlXbjQ0kuDpsAzH/igxTrvqL0RagET9zdutY0zCncMQZ669eSGkPZZfNkP03uLQ19UdGJG7t80hAoTznNQmyeM9YgnF+fft4EibxJF64RjyX FuOm5XEIMVKiup0kaE/z9lofBvLmtA8W0o1Qil=|01000000101100100||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Tipo Egreso

Se registra el monto descontado como anticipo

3

Se debe relacionar el folio fiscal del comprobante emitido por el valor total de la operación

Se emite la factura de Egreso para disminuir el valor del anticipo a efecto de no duplicar los ingresos.

Nota: No obstante lo descrito, también puede optar por aplicar el procedimiento "B Facturación aplicando anticipo con remanente de la contraprestación" el cual puede consultar en el Apéndice 6 antes citado en la siguiente dirección electrónica:
http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Documents/Gu%C3%ADa_Anexo20.pdf